

BBVA INTERNATIONAL LIMITED

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

BBVA International Limited (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en legislación del mercado de valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que, tras haber obtenido la preceptiva autorización del Banco de España, va a proceder a la amortización anticipada de la totalidad del importe nominal vivo de la emisión con código ISIN KYG090001119 (la “Emisión”), de acuerdo con lo previsto en sus términos y condiciones.

La amortización anticipada total de la Emisión, por importe total de 9.125.600 euros, tendrá lugar el próximo 1 de abril de 2015, coincidiendo con la próxima fecha de pago de intereses, abonándose 100 euros por cada valor pendiente de amortización de la Emisión.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 27 de febrero de 2015